
	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA</b>	<b>DAL. 100-17.07</b>
	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	Versión: 02
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Página 1 de 2

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO CD\_095 2025 SUSCRITO ENTRE  
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y  
EL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO**

<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO
<b>NIT. No.</b>	800.149.894 – 0
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JUAN CARLOS TAPIA AYALA (ALCALDE MUNICIPAL)
<b>C.C. No.</b>	13.069.278 EXPEDIDA EN PASTO
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
<b>NIT. No.</b>	900445248-4
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	CARLOS FERNANDO ENRIQUEZ OJEDA
<b>C.C No.</b>	98.400.779
<b>OBJETO</b>	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA FAMILIA CUIDADORA EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA-NARIÑO CON DESTINO A MEJORAR LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	TRES (3) DÍAS DURANTE EL 12, 13 Y 14 DE JUNIO DE 2025
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$46.725.000) M/CTE
<b>FECHA Y LUGAR DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	LA LLANADA, 12 DE JUNIO DE 2025

**ASPECTOS JURÍDICOS:** Entre los suscritos, **JUAN CARLOS TAPIA AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía No 13.069.278 expedida en Pasto, obrando a nombre y en representación del **MUNICIPIO DE LA LLANADA NIT. 800.149.894 – 0**, en su condición de Alcalde del Municipio, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, de una parte, y de la otra **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL** persona jurídica identificada con NIT No 900445248-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y en su condición de Secretario de Gobierno Municipal, **HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.280, en Calidad de SUPERVISORA designada, hemos acordado efectuar la Liquidación Bilateral de la **CONTRATACIÓN CD\_095 2025**, con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas del contrato.

El Municipio de La Llanada - Nariño, recibe el cumplimiento del objeto contratado a entera satisfacción, tal como consta en el Acta de Supervisión Final suscrita entre el

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA</b>	<b>DAL. 100-17.07</b>
	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	Versión: 02
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Página 2 de 2

contratista y la supervisora del contrato; por tanto, frente al cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, las partes se declaran a PAZ Y SALVO, libres de toda desavenencia y desacuerdo.

Así mismo se tiene que en la "CLÁUSULA CUARTA" del contrato se estipuló que el plazo de ejecución que implica la prestación de servicios como operador logístico será de tres (3) días durante el 12, 13 y 14 de junio de 2025.

## 1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	\$ 46.725.000
Valor ejecutado por el contratista	\$ 46.725.000
Valor pagado al contratista	\$ 46.725.000

## 2. TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por lo anterior, tanto el Municipio de La Llanada como el Contratista, se declaran a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la Contratación CD\_095 2025, objeto de este documento, y deciden terminarlo y liquidarlo por mutuo acuerdo.

La terminación y liquidación del contrato referido, se da por cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y extinción del plazo de ejecución, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma en el Municipio de La Llanada, el día diecisiete (17) de agosto de 2025.

**POR EL MUNICIPIO:**

**POR EL CONTRATISTA:**

**JUAN CARLOS TAPIA AYALA**  
ALCALDE MUNICIPAL DE LA LLANADA

**Rep. Legal. CARLOS F. ENRIQUEZ O.**  
C.C. 98.400.779  
F. PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

**POR EL SUPERVISOR:**

  
**HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO**  
Secretario De Gobierno